INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION NO: 352/2010.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL PROCEDE A DECLARAR DESIERTA EN TIPO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL - TIPO DE PRESUPUESTO ACCION- PROGRAMA RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES - PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL -EXPEDIENTE NO 320-775-ID-PORTAL NO 202-114

VISTO: Que por expediente No: 320-775 se ha procedido al inicio de procedimiento ante la Direccion de Contrataciones Publicas para la CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que en la fecha de apertura de sobres se ha presentado siete oferentes , de los cuales ninguno ha presentado documentacion de caracter sustancial referente al analisis de costo unitario, segun informe tecnico del Fiscal de Obras de la Institucion Municipal.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MINGA PORA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Declarar desierta el procedimiento de Contratacion Directa para la CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - expediente No 320-775 ID-Portal No: 202-114 y autorizar a la UOC un nuevo llamado para que empresas legalmente constituidas en el ramo de la construccion puedan participar.

Art 2o: Remitir a la Direccion General de Contrataciones Publicas , y cumplido archivese.

Reinerio Olarcon
Secretaria General

Pedro Ojeda Duarte
Intendente Municipal

Minga Pora. 07 de octubre de 2010